

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL



Ilustre Municipalidad de
La Serena

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
LA SERENA

REGIÓN : IV

<input checked="" type="checkbox"/>	URBANO	<input type="checkbox"/>	RURAL
-------------------------------------	--------	--------------------------	-------

NUMERO DE PERMISO
227
FECHA
19.12.2019
ROL S.I.I
1432-73

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 256/19
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 1576 de fecha 13.03.2019
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria.
(cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliación de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino

PJE. CAYETANO CONTADOR

N° 4001 Lote N° ** manzana ** localidad o loteo EL TOFO
URBANO sector LAS COMPAÑIAS
(URBANO O RURAL)

para una ampliación de 79,12 m² quedando en un total construido de 117,68 m²
 en una superficie de terreno de 95,24 m²

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JUAN CONTRERAS RODRIGUEZ	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
LUIS GARCIA VISCONTI	[REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
ART. 1.2.1. OGUC	[REDACTED]

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA		CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN: D-3		\$ 14.245.240
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	\$ 213.679
			50%	(-) \$ 106.840
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		ORD N° 3826	FECHA 08.04.2019	(-) \$ 13.270
TOTAL A PAGAR				\$ 93.570
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	13281	FECHA	19.12.2019
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

P.O.M. VIVIENDA SOCIAL 227 FECHA 19.12.2019

PNP/RM



PATRICIO NUÑEZ PAREDES
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 ARQUITECTO